

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

ESPAÑA.

CRONICA PARISIENSE.

SUMARIO.

Novela calumniosa. — Rectificación. — Tributo al patriotismo. — Bailes en Tullerías. — Ausencia por enfermedad. — La emperatriz. — Colonia española. — La duquesa de Medinaceli. — Nombres propios. — Una reparación. — Carta de una emperatriz. — Fotografía. — Princesas. — Restauradora célebre. — La dama *emallée*. — Nueva invencion. — Ensayo feliz. — Concierto de los Campos Eliseos. — Café cantante. — Los saca-muertos. — Mas raptos. — Niños alquilados. — Llegada.

Paris 4 de julio.

Al poner en el correo una carta, en la que me hacia cargo de la inverosímil, irritante y calumniosa novela que ha publicado un periódico de esta, en cuya redaccion hanme dicho figura un español, lo cual parece increíble, leí, con gran placer, la enérgica y sentida rectificación que mi ilustrado colega *Fulano* ha publicada en *La Epoca* del 29 del pasado. El mas tibio patriotismo se enardece al leer tal tejido de imposturas y patrañas, y espero con ansia ver aclarada tan ofensiva calumnia, para que quede en el lugar que corresponde, así el calumniador ó calumniadores, como el honor de las corporaciones y personas á quienes han intentado manchar hombres que tan poco se respetan, y no saben respetar á los demás. Enérgica y elocuente es la contestación á que me refiero; pero la mía estaba redactada en términos quizás violentos, hijos de la santa indignacion que escitó en mi pecho tan insigne falsedad. Ahora me felicito de que no haya visto mi contestación la luz pública, porque hay cosas que no merecen indignacion, sino el mas alto desprecio. — Pagado así, aunque ligeramente, este tributo al patriotismo y á la verdad, pasaré á ocuparme de otros asuntos.

Han terminado, con gran sentimiento de los que tenemos la suerte de ser invitados á los bailes de Tullerías, los tres que se han dado este año en las habitaciones de la emperatriz. El último, verificado el martes 2, ha sido tan brillante ó mas que los dos anteriores, al cual no ha podido asistir el emperador, por hallarse ligeramente indispuerto, efecto del cansancio que le produjo su reciente viaje á Rouen. Nuestra bella compatriota llenó dignamente la ausencia de su augusto esposo, redoblando sus atenciones y esmero, en dirigir la palabra y conversar con sus convidados.

La colonia española de cierta posicion social, se hallaba casi totalmente representada, y esta vez fué aumentada por la bella y elegante duquesa de Medinaceli, que vestía un lindísimo traje blanco con espigas de oro, luciendo en su cuello un magnífico collar de perlas que realzaba mas su hermosura. A propósito de esta ilustre dama, rectificaré un sueldo que he leído en *La Reforma*, debido á su corresponsal en esta.

Dice el citado periódico, que "la señora duquesa de Medinaceli, que estaba invitada á la primera fiesta, no concurrió á ella, porque sus relaciones con las Tullerías no son de las mas cordiales desde el año último,

á causa de un pequeño choque ocurrido en Biarritz, en el cual se pusieron en pugna susceptibilidades femeninas."

Con decir que la distinguida duquesa no estuvo el año anterior en aquellas aguas, queda desmentido este aserto, pero bueno será añadir, que ahora y siempre la emperatriz Eugenia distingue como debe á su antigua amiga y compatriota con señaladas pruebas de aprecio y deferencia, como vieron todos los que han concurrido al último baile.

Además de la dama citada, estaban allí las duquesas de Frias, Fernan-Núñez, Sotomayor, con sus lindas hijas, Malakoff, condesas de Fernandina y de Gibacoa, las señoritas de Vinent y de Moriana, y los señores Rios Rosas, Mon, Merry, Güell y Renté, marqués de Casa Irujo, Caro (D. Tomás), Hidalgo, que hacia su reaparicion despues de un año de ausencia, ocasionada por tristes acontecimientos. Y ya que nombro á mi buen amigo, diré, que he leído una carta muy satisfactoria para él que le ha escrito la emperatriz Carlota, en la cual habla S. M. con ternura del fin heroico de su augusto esposo, y en términos tan cuerdos, que no puede caber duda de su restablecimiento. Con la carta le incluía una fotografía que representa al emperador Maximiliano en traje de marino, abrazado á una bandera en medio de una tempestad y con la barca rota en segundo término. Esta figura ha sido ideada por la ilustre viuda, pero la ejecucion de la fotografía ha sido poco feliz. Al respaldo tiene la fecha del nacimiento y muerte del héroe Maximiliano, y restos sagrados, alusivos, escogidos por su ilustre viuda.

El baile concluyó á las dos, durando el cotillon dos horas.

La gran duquesa Maria de Rusia estaba sentada al lado de S. M. I., y en otra habitacion se hallaba la princesa Matilde y dos mas de la familia Bonaparte.

Las *cocodettes* que concurren á las fiestas oficiales, como son la princesa de Metternich, la condesa de Pourtalés, la de Paskewitch y la marquesa de Gallifet, estaban tambien, faltando solo de esta reducida *coterie*, la princesa de Sagan y la condesa de Ganney, que viven alejadas de la corte imperial. Esta sale dentro de muy breves dias para Fontainebleau.

La célebre Rachel restauradora de rostros femeniles ha establecido su taller en la rue de Choiseul, en donde deja como nuevas las caras mas injuriadas por el tiempo; cambia el color del cutis de moreno en blanco, el del pelo de negro en rubio, y trasforma á cualquier muger de tal manera, que un padre no conoceria á su hija; un hermano á su hermana y un marido á su muger.

Indútil es decir que la calle citada es muy frecuentada por el bello sexo, pero de tapadillo, y á horas en que no puedan ocurrir encuentros intempestivos y comprometedores. Los precios de las restauraciones varian segun la calidad de la consumidora.

Esta célebre artista establecida antes en Londres fué la que promovió un ruidoso proceso á una señora inglesa, á quien restauró el rostro, y desde entonces se la conoce en Paris por la dama *emallée*.

Un jóven oficial de artillería, español é hijo del difunto general Canterac, ha presentado en el ministerio de la Guerra una cartuchera mecánica, propia para el servicio del fusil Chassepot, sumamente ingeniosa. El domingo se hizo el ensayo de esta cartuchera en Versalles, dando por resultado que se pueden tirar con ella hasta 16 tiros por minuto, cuando con la ordinaria no se tiran mas de ocho, y doce colocando los cartuchos en una mesa. Los cazadores á pié de la Guardia imperial hicieron el ejercicio con ella, y tiraron sin esfuerzo alguno hasta 14 tiros por minuto. Presenciaron el ensayo un general y varios oficiales superiores del ejército francés, y todos reconocieron las grandes ventajas de la invencion del jóven y entendido oficial español. Dudo que el inventor sepa á la hora en que escribo estas líneas estos detalles, pues se halla en esa corte. Reciba, pues, mi mas cordial enhorabuena.

El concierto de los campos Eliseos está en este año mas en moda que los anteriores, y en vez de un dia á la semana, los viernes, son tambien los mártres los favorecidos por la buena sociedad, hasta el punto que cuesta trabajo encontrar una silla y pasear durante el entreacto. El director ha tenido el acierto de no alterar en los citados dias el precio de la entrada, como hizo el año anterior, costando solo un franco.

Un café cantante, de los muchos que existen en los Campos Eliseos, ha tenido el acierto de contratar á los cuatro *croque-mort* (saca-muertos), que se han hecho célebres en los bailes de máscaras de la Grande ópera durante el Carnaval, por sus estraños trajes y por lo bien que bailan. Todas las noches acude gran concurrencia á presenciar los gestos y contorsiones de los cuatro individuos, que de dia viven entre lágrimas y sollozos y de noche entre risas y aplausos.

La entrada es gratis, pero lo que no vá en lágrimas vá en suspiros, como vulgarmente se dice, porque los precios de lo que se consume son bastante elevados.

Siguen los raptos de señoras y señoritas. Despues de los que indiqué en mi anterior correspondencia, han tenido lugar dos mas, que están siendo el motivo obligado de todas las conversaciones en la buena sociedad, porque recaen en personas muy conocidas.

Una nueva industria está en voga entre la gente del *demi-monde*. Para darse los aires de lo que no son, hay muchas *cocottes* que alquilan niños muy bien vestidos para llevarlos al *Bois* en sus carruajes. Los padres que especulan así con sus hijos, son generalmente porteros y gente sin conciencia los cuales los alquilan como si fueran coches ó dominós, mediante la suma de 5 ó mas francos al dia,

segun los trajes con que los visten. Es preciso venir á Paris para presenciar tales hechos. Esto no necesita comentarios.

HACTEON.

Dice *El Wanderer* de Viena, que aunque el príncipe Miguel de Sérvia había sido advertido varias veces por cartas que recibía, del peligro que le amenazaba, no por eso dejaba sus paseos ordinarios por el parque de Tospchider, que es el menos frecuentado por el público. El príncipe iba de paisano, dando el brazo á Anka Constantinowich. Detrás iban su ayudante Garaschanin y Catalina Constantinowich, y en seguida Tomania, Efraim, Obrenowich, la abuela de Catalina y los lacayos. En un recodo del paseo que conduce á un banco en que el príncipe acostumbraba reposar, estaban en acecho tres hombres que saludaron al príncipe en el momento de pasar este por delante de ellos.

El príncipe contestó al saludo, y en el mismo instante se oyó un tiro y atravesó el castillon; el segundo tiro fué mortal y le hirió en la nuca. Anka Constantinowich, que se bajó sobre el príncipe para protegerle, fué derribada de un tercer tiro.

En tanto que uno de los asesinos destroza con un yatagan el rostro y las manos de su víctima, procuran los otros defenderse contra el ayudante Garaschanin, que, sable en mano, había caído en defensa del príncipe, y contra otro de los servidores, á quienes logran dejar fuera de combate. En seguida, mientras que Catalina, poseída de terror, huía de aquella escena espantosa, fué también herida. Únicamente la anciana Tomana, Obrenowich y su criado quedaron ilesos.

El ex-presidente del consejo Garaschanin, que se paseaba por el parque, supo por el criado de la anciana Obrenowich lo que había pasado. Corrió al punto á la ciudad, lo cual creyó tanto más importante, cuanto que había visto á un Radamowich subir en un carruaje y dirigirse á Belgrado. Gracias á esta rapidez, pudo establecerse un cordon alrededor de la ciudad y constituirse legalmente el gobierno provisional, compuesto del presidente del Senado, el ministro de la Justicia y el presidente del Tribunal de Casacion. Catalina Constantinowich, que solo estaba herida, tuvo fuerzas bastantes para salir del parque: un paisano que pasaba por casualidad la hizo entrar en su carruaje y la condujo al Konak.

El criado del príncipe reconoció entre los asesinos á un Radanowich, el cual fué preso y conducido con escolta á Belgrado en medio de las iras de la poblacion, que quería asesinarlo allí mismo.

El otro Radanowich, que había esperado en el parque á que el crimen estuviese consumado, y había ido á Belgrado con objeto probablemente de realizar el plan proyectado, fué preso también.

Ha sido preso también un profesor que había dicho en la clase que había llegado el momento de proclamar la república ó de llamar al trono del país á Kara Georgiewich. Otras 50 personas han sido sometidas á los tribunales.

Ya ha llegado á Madrid el Breve espedido por Su Santidad, introduciendo importantes reformas en la orden del Santo Sepulero. Segun este Breve, se establecen las categorías de caballeros, comendadores y grandes cruces. El uniforme de todos, debe ser blanco con bordados dorados, sombrero y peto negros, si bien los bordados varían, conforme á la categoría de cada caballero.

La cruz se usará pendiente de un anillo de oro y no de la corona que indebidamente se co-

locaba sobre la cruz. La cinta será negra de moaré, en vez de la encarnada que hasta aquí se venía usando.

Los caballeros solo podrán usar la cruz, pendiente de un ojal, en el lado izquierdo; los comendadores la llevarán solamente al cuello, y los que posean la gran cruz usarán banda negra con la cruz al extremo izquierdo junto á la empuñadura de la espada y placa también al lado izquierdo.

Estas modificaciones no afectan en nada á los caballeros antiguos, los cuales seguirán disfrutando los mismos derechos que hasta ahora. Los derechos serán de 4, 8 y 12,000 reales, segun sea la categoría de caballero, comendador ó gran cruz, y ninguno podrá usar charreteras, ni pluma en el sombrero.

Tampoco podrá usarse collar alguno, con ó sin uniforme.

Los requisitos para obtener la cruz de caballero ó de comendador, son los mismos que hasta ahora se han exigido; pero las grandes cruces solo podrán concederse á príncipes de la Iglesia ó seculares, ministros, embajadores, obispos, generales y á todas aquellas personas que por su posición ó gerarquía sean acreedores á esta gracia que tengan ya otra gran cruz de su nacion.

Ha llamado la atencion en Inglaterra que á la solemne ceremonia de colocar la primera piedra para el hospital de Sto. Tomás, á que asistió la reina, fuera invitado el arzobispo católico monseñor Manning. Esto y la visita de los príncipes de Gales á la Universidad católica de Dublin prueban que el fanatismo protestante se halla muy debilitado en Inglaterra, y que el catolicismo ocupa una posición que le hace digno de respeto.

Las cartas de París confirman el rumor, de que también se hace eco LA FRANCE en el artículo que copiamos en otro lugar, de que el gobierno francés ha acordado en uno de los últimos Consejos de Ministros la disolucion del cuerpo legislativo y las elecciones generales para la segunda quincena de octubre. Con este motivo las correspondencias empiezan á tratar de candidaturas y de los partidos políticos que se preparan á luchar. Acudirán á las urnas los jefes de la oposicion católica liberal, tales como el conde de Montalembert, el de Falloux y el príncipe Broglie. En Saboya se había pensado en ofrecer una candidatura al obispo de Orleans. Entretanto el Cuerpo legislativo, en sus postrimerias, está entregado de lleno á las discusiones financieras, y todas las dejará despachadas en esta legislatura.

Los caminos de hierro del Este, del Centro, del Oeste, del Mediodía y del Norte, los caminos vecinales, el canal de Suez, todos reclaman millones á cantenares para completarse, para prolongarse, y la Cámara lo aprueba todo, despues de algunas protestas de la izquierda; tal es la prisa que tiene la mayoría de acabar y salir de París.

Sobre un hecho importante debemos llamar la atencion para que nos sirva de ejemplo. Aquí, dando un grande espectáculo de actividad que en años anteriores no se había visto, se han dejado aprobadas en la última legislatura las cuentas de 1859; en Francia han sido aprobadas las de 1866, y de ellas resultó que dicho año se calcularon los ingresos en 1,692,572,000 frs., y en 1,691,391,000 francos los gastos, dejando un excedente de 1,250,000 francos. Los ingresos por impuestos indirectos han excedido en más de 92 millones de francos á lo presupuesto, y los gastos han sido de cerca de 6 millones menos de lo calculado. Es verdad que este beneficio ha desaparecido á causa del exceso en el presupuesto extraordinario; pero el conjunto ha dejado un excedente definitivo de unos 2 millones de francos, á pesar de los inmensos aprestos militares que se vienen haciendo en guerra y marina desde hace años.

REALES ÓRDENES.

REAL DECRETO SOBRE EL REGIMEN DE LA MINERIA DE FILIPINAS.

(Conclusion.)

CAPÍTULO 13.

De los Ingenieros de Minas.

Art. 92. Los individuos del Real Cuerpo de Ingenieros de Minas continuarán, como hasta aquí, prestando sus servicios en las Islas, desempeñando las comisiones científicas de su profesion y

ejerciendo las atribuciones que les corresponden por este decreto y por los reglamentos. Para ayudar á los Ingenieros en sus operaciones habrá auxiliares facultativos en número proporcional á las necesidades del servicio.

El reglamento determinará la organizacion del ramo en las Islas. El Gobernador Superior Civil dentro de las condiciones que determine dicho reglamento distribuirá los Ingenieros existentes en las mismas segun las expresadas necesidades. Corresponde á los mencionados Ingenieros formar la estadística de los expedientes de minas en que intervengan con la distincion conveniente, y formar la memoria anual del ramo. De ambos trabajos se remitirá copia al Gobierno Supremo.

Disposiciones generales.

1.ª En todas las minas y establecimientos mineros ejercerá el Gobierno de las Islas, por medio de los Ingenieros, la vigilancia ó inspeccion necesarias al cumplimiento de este decreto con sujecion á los reglamentos.

2.ª Los reglamentos determinarán la forma en que se ha de ejercer dicha inspeccion, y si habrá alguna especie de explotacion que exija la direccion de un Ingeniero ó facultativo autorizado, cuales podrán servirse de facultativos ó peritos, y cuales se exceptúan de una y otra obligacion.

3.ª Las concesiones y autorizaciones otorgadas conforme al Real decreto orgánico de 1825 con las aclaraciones posteriores, subsistirán en su actual estado siempre que cumplan exactamente las condiciones con que fueron expedidas; entrando desde luego en el goce de todas las ventajas que este decreto les proporciona con tal que sea sin perjuicio de tercero.

4.ª Todos los plazos que se fijan en el presente decreto empezarán á contarse desde el día siguiente al de la notificacion administrativa, ó al de la citacion ó aviso en los periódicos oficiales, ó en su defecto en pregones fijados en los sitios de costumbre, ó al de la insercion en los mismos de las resoluciones de la autoridad, segun se especificara en el Reglamento.

Disposiciones transitorias.

1.ª Los individuos ó empresas que hayan obtenido propiedad de pertenencias mineras con arreglo á la anterior legislacion, podrán acumular mayor número de pertenencias contiguas en terreno franco, solicitandole segun lo prevenido en el art. 16.

2.ª Los expedientes que se hallaren pendientes al publicarse este decreto se terminarán por los tramites que en él se establecen como más breves y expeditos, a menos que los interesados declaren por escrito al Gobernador ó Alcalde letrado respectivo que prefieren la tramitacion anterior dentro de los 60 días de la publicacion del presente decreto.

Disposicion final.

Quedan derogadas todas las disposiciones generales existentes en mineria con anterioridad á la publicacion de este decreto. El Gobernador Superior Civil propondrá á la aprobacion del Gobierno el Reglamento para su ejecucion.

Dado en Palacio á catorce de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 29 al 30 de Agosto de 1868.

Jefe de día de intra y extramuros, el Teniente Coronel D. Sebastian Mojados.—De imaginaria, el Teniente Coronel D. Antonio Martínez Castilla.

Parada, Los cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y provisiones, núm. 4.—Sargento para el paseo de los enfermos núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Terontegui.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

SABADO.—La degollacion de S. Juan Bautista y las Santas Cándida Virgen y Sabina Martires.

SANTOS DE MAÑANA.

DOMINGO.—Nra. Sra. de la Correa, Sta. Rosa de Lima Virgen, Patrona de las Indias, y Sta. Caudencia Virg. y Mártir.

IMPORTACION.

De HONG-KONG, barca española CANDELARIA consignada á R. MAURENTE.

AL CHINO CHUA-CHONGTIN.

1 caja cañamazo de seda y tejido de id.

AL CHINO TAN-CHIANA.

2 fardos seda mazo.

A R. STURGIS.

3000 bayones arroz de Saigon.

De BURDEOS, fragata española CERVANTES: consignada á AGUIRE Y C.ª

A AGUIRE Y C.ª

496 damajuanas avichuelas, 45 id. cimiento de linaza, 882 id. garbanzos y 1717 id. vacias.

A J. P. H. HENRS.

5870 damajuanas vacias.

A AGUIRE Y C.ª

27 cajas barajas, 272 barriles clavos de hierro, 23 id. puntas de París y 20 id. botellas.

A J. G. WOIP.

50 cajas botellas vino burdeos y 2 id. id. aguardiente coñac.

En la mañana de hoy, el Excmo. Sr. Capitan General pasó abordo del vapor *Marqués de la Victoria* á despedir al Excmo. Sr. General Osorio; pero la circunstancia de haberse recibido parte del vijia de hallarse á la vista un vapor y ser este el conductor del correo de Europa, ha hecho que de orden superior el *Marqués de la Victoria* difiera su salida hasta las 9 de la noche. Con tal motivo, el Excmo. Sr. General Osorio bajó á tierra yendo á la quinta de Malacañan, en donde creemos permanecerá hasta la hora de embarque.

CORREOS.

Los bergantines-goletas *Bella Teresa* y *Soledad*, saldrán el 1.º para Sibuyan en Romblon el 31 del corriente a las 8 de su mañana y el último para Zamboanga y Davao, el 30 del mismo a la misma hora, según avisos dado a esta dependencia por sus patrones.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas de alta mar.

De Hong-kong, vapor de guerra de S. M. *Patino*, en 4 días, con la correspondencia general; y de pasajeros D. Manuel Sevilla y Stra., D.ª Nemecia Ruiz Mata, D.ª A. Barker, D. G. Roensch, D.ª Alivina Rost, D. G. Paste y 2 chinos.
De Hong-Kong, bergantín español *Salve*, en 12 días, de 138 toneladas, en lastre; consignado á V. Velasco.

Entradas de cabotaje.

De Laguinanoc en Tayabas, berg.-gta. *Salve*, en 21 días, con maderas; consignado á P. Soler.
De Maestre-Campo, pontón *Amparo* (a) *Salvamento*, en 5 días, con 136 bultos cobre, 12 cajones gayetas, 34 sacos café, 17 id. arina, 10 barriles azúcar, 2 piezas cadena, 61 bultos maqué, 4 cañones, 6 fusiles y 3 cajones con tesoro; y de pasajera María Mariano: á S. de Rubido.
De Uson en Masbate, berg.-gta. *Constancia*, en 27 días, con 72 trozos molave, ipil y dindalo, 21 piezas cueros de carabao, 3 picos tapa venado, 1 id. cera y 2 carabaos; y de pasajeros un indígena y un chino: á B. Mauricio.
De Pasacao en Camarines Sur, berg.-gta. *Dominga*, en 6 días, con 600 picos abacá, 25,000 bejuco partidos y 307 piezas cueros de carabao; y de pasajeros D. Eusebio General de S. Pedro, 2 indígenas y 2 chinos: á F. Cembrano.
De Laguinanoc en Tayabas, bergantín *Cometa*, en 4 días, con maderas: á J. Gonzalez.

De Sorsogon en Albay, berg.-gta. *María Dolores*, en 8 días, con 1,430 picos abacá, 8,000 bejuco partidos y 1,000 rajás leña; y de pasajero un chino: á R. y Sturgis.
De Daet en Camarines Norte, id. id. *Luisa*, en 7 días, con 1,636 picos abacá: á P. Hubbell y C.ª
De Sorsogon en Albay, goleta *S. Vicente* (a) *Pocion*, en 5 días, 524 picos abacá: á R. y Sturgis.
De Boac y Laguinanoc, berg.-gta. *Santísima Trinidad*, en 15 días, con maderas 50 picos, abacá quilot, 700 pastas brea, 100 cueros carabao, 2 quintales cera, 50 piezas sinamay, 1,000 rajás leña, 1 pico tapa venado, 400 bejuco partidos y 2 cerdos; y de pasajeros D. Mariano Orense y 3 indígenas: Arraez.
De Legaspi en Albay, berg.-gta. *Má*, en 7 días, con 166 picos abacá, 7 pipas vacías, 16 barriles id., 27 balsas, 5 caballos, 2 trozos maderas y 67 damajuanas vacías; y de pasajeros 2 indígenas: á J. Cucullu y C.ª
De Sual en Pangasinan, pontón *Carmencita*, en 4 días, con 880 canaves arroz: Arraez.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EMUY.

Saldrá el 8 de setiembre el bergantín RODRIGO; admite carga á flete y pasajeros, despachado por José Perelló.

PARA CEBU E ILOILO.

El vapor PASIG saldrá el domingo 30 del corriente á las siete en punto de la mañana.—consignatario. F. Reyes.

Para Legaspi en Albay, saldrá el bergantín-goleta *General Martínez*; recibe carga á flete y lo despacha F. Reyes.

PARA CAGAYAN.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín *Constancia*, admite carga á flete y pasajeros. E. Alcántara.

PARA ILOILO.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta *Galeno*, admite carga á flete y pasajeros y lo despacha Russell y Sturgis.

PARA LEGASPI.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta *Pilar*, admite carga á flete y pasajeros. Russell y Sturgis.

PARA SORSOGON.

Saldrá el día 30 el bergantín-goleta PELAYO; admite carga y pasajeros. A. Franco.

PARA LEGASPI.

Saldrá a la brevedad posible el bergantín-goleta *Virgen del Carmen*; admite carga á flete y pasajeros y la despachan Russell y Sturgis.

PARA TACLOBAN EN LEITE.

Saldrá en toda la semana entrante el bergantín-goleta *Caridad*, admite carga lo despacha.—José M. Basa.

PARA LAS ISLAS MARIANAS.

Saldrá el 1.º del mes entrante el bergantín *Neptuno*; admite carga y pasajeros despachado por Cucullu y C.ª

AVISOS.

El que suscribe pone en conocimiento del ilustrado público de Manila que desde esta fecha ha abierto un taller de encuadernación montado con todos los adelantos que existen en dicho ARTE.

En el referido taller se ejecutan toda clase de trabajos con perfección y economía como son los siguientes:

ENCUADERNACIONES en holandesa, inglesa, lienzo, taflete, chagrin y terciopelo.

ENCUADERNACIONES de rezo, como son: Misales, Breviarios, Diccionarios,

libros de coro, y reglas de hermandades.

ENCUADERNACIONES en pergamino, para libros Sacramentales, Protocolos de Escribanías y títulos de fincas.

Carpetas de pergamino y papel, cajas-libros para guardar papeles, libros rayados y en blanco.

CONSERVACION DE BIBLIOTECAS. *Papel rayado para sobordo, facturas y cuentas.*

Libros rayados para casas de comercio arreglados á los modelos que le presenten.

Calle del Teatro viejo núm. 3 (Binondo.) *Rafael Gonzalez Naranjo.*

AVISO.

Constando a los que suscriben, por trámites legales que se están siguiendo contra quien corresponda, que ha sido introducido en el país y se espone al público coñac falsificado con la marca **JULES ROBIN & C.º COGNAC**, en cajas y botellas llevando esta misma marca imitada y aunque por los avisos que publicaron anteriormente en los periódicos de esta capital sea fácil conocer el legítimo y justamente apreciado coñac de **JULES ROBIN & C.º COGNAC** (no confundir con otras marcas) creen de su deber hacer presente esta circunstancia, advirtiendo además, que siendo ellos directamente y por cuenta

de fábrica, los únicos importadores en Manila del referido líquido; reciben las partidas que venden aquí del fabricante mismo, y que todas las botellas llevan esta propia indicación, á la par que las iniciales G X F en contra marca, las que también llevan las cajas y deben exigirse para mayor seguridad.

Sin perjuicio de dar publicidad á los nombres á que haya lugar, si fuera necesario, los que suscriben hacen estas advertencias, por no poder permitir que á la sombra de una fábrica honrada, se engañe al público, abusando de marcas y nombres que constituyen una propiedad. *Guichard & Fils.*

GRAN NOVEDAD

LA FERIA ECONOMICA

CALLE NUEVA NUM. 3.

Bonifacio Guerrero.
EL ENCARGADO,
cuartos hasta \$ 50 y mas.
Desde la mínima cantidad de 2
JUGUETES, PERFUMERIA ETC. ETC.
al contado
PRECIOS FIJOS Y PAGOS
Manabini, Manabini & Manabini

de su cosecha al Gobierno en la proporción de clases fijada en los contratos. Hay cuatro clases principales de té negro y otras cuatro de verde y la entrega debe componerse de estas ocho clases solamente. Si el contratista cede al Gobierno el otro 50 por ciento puede componerlo en la proporción que quiera de las ocho clases y de las demás que hay, pero á los precios fijados para cada clase.

Las grandes pérdidas de años anteriores consistieron en que el té estaba mal preparado y además su calidad era siempre muy inferior á la que está en demanda en los mercados de este artículo. Esta última circunstancia no ocasiona hoy perjuicio porque en los mercados de Alemania es muy buscado este té por su precio moderado. Hoy se prepara también mejor pues los contratistas sacan más beneficio haciendo de la hoja mejores clases. La preparación de las diferentes clases es igual en su costo; en lo que difiere el gasto es en hacer té negro ó verde costando este último mucho más que el primero.

La diferencia en las clases de ambas especies consiste especialmente en la calidad de la hoja. El Gobierno paga de 60 céntimos á flor. 1'20 por libra según clase, de suerte que al contratista le conviene entregar clases superiores.

Los contratistas del té han hecho grandes fortunas. El costo de cultivar, preparar y empacar etc. era en 1857 de 49 céntimos por libra por término medio en toda la isla, y aun este costo iba siendo menor en proporción que por efecto del mejor cultivo las cosechas en iguales terrenos eran mayores. El precio medio obtenido por los contratistas en las buenas plantaciones fué de 85 á 90 céntimos por libra á causa de la gran cantidad de clases superiores que entregaron.

No existen datos del producto de las Haciendas particulares; pero se sabe que despues de satisfacer la demanda interior aun quedan para la esportacion unos 150.000 picos.

GRATIFICACIONES. Como por el cultivo del azúcar y en iguales proporciones, se reparten 50 doits por pico de café entre los funcionarios públicos Europeos é indígenas.

CONDUCCIONES. El Gobierno ha abierto caminos desde los depositos ó almacenes en las montañas hasta las excelentes carreteras antiguas. Las conducciones desde dichos depositos á los almacenes generales en la costa, se sacan á subasta por tiempo de 3 años. El contratista tiene que suministrar sacos y carros cubiertos, comprometiéndose á entregar el café en la misma buena condición en que lo recibe.

SOBRANTES. Aunque no se abona nada por mermas en las conducciones, porque en tan corto trayecto no las hay, resultan siempre por el resoco en el tiempo que hasta su embarque se tiene el café en los almacenes; pero se cubren con exceso con los sobrantes naturales procedentes del corrido de las pequeñas partidas en que los cabezas hacen sus entregas al Gobierno. En 1854 este exceso ó sobrante fué de 17.000 picos que casi dá uno en cada 60 entregados.

CULTIVO DE LA CANELA. Este artículo se cultiva para el Gobierno en cuatro de las Residencias de Java por la prestación personal de los pueblos y en otras dos por jornaleros pagados, vendiéndose al Gobierno de la misma manera que el café.

No hay monopolio ni restricción alguna en el cultivo de la canela ni de ninguna otra especie, ni hoy se quema parte alguna de la de cosecha para dar más valor á la restante. Todo el mundo puede cultivar

LA JUSTICIA.

Revista Peninsular y Ultramarina de Legislación, Jurisprudencia y Administración pública.

Dirigida por D. Francisco Pareja de Alarcon y D. Emilio Bravo.

Se publica una entrega cada siete dias.—Precio de suscripción 15 pesos al año, pago anticipado.—Punto de suscripción, calle Nueva núm. 12.

• MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Colecciones de 1867 á 10 pesos.
Hay algunas de este año.

Unico agente en Filipinas,
Esteban Plana.

Calle nueva, núm. 20.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. :3

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.
J. de Loyzaga.

ALQUILERES.

Se alquila la casa num. 8 de la calle de S. Juan de Letran recientemente pintada y con excelentes comodidades en la del frente darán razon.

Esta desocupada la casa numero 36 en la Isla del Romero que tiene espaciosas y muy ventiladas habitaciones, propia para una numerosa familia; darán razon de su alquiler en la casa núm. 11 de la calzada de S. Sebastian:

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS.

EL ANCLA.

ESCOLTA NUM 31.

Buenos y baratos.

Jamones americanos muy frescos conservados en sal y no en salmuera como hasta ahora se han importado en Manila á 2 reales libra.

Yame de los estrechos apropiado para ranchos á \$ 3 el pico.

Geografía filipina, a un real. Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a, Anloague núm. 6.

Se vende harina fresca de California recibida directamente y una pequeña partida de cebada, por
Peele Hubbell & C.

OBRAS DE TEXTO

indispensable para las escuelas de NIÑOS Y NIÑAS.

CARTILLA DEL SANTO NIÑO por MODESTO INEANTE, nueva edicion con forros de colores.—Precio cuatro cuartos.

PLUTARCO DE LOS NIÑOS, por el mismo, segunda edicion reformada, segun los consejos de ilustrados C. Párrocos.—Un tomo encuadernado perfectamente.—Precio cuatro reales.

Se venden en todas las librerias de Manila.—Por mayor se hacen tantas rebajas, que salen casi á mitad de precio.

VINO JEREZ SUPERIOR AMON tillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba.

Id. id. abocado á pfs. 3 id.

Id. id. id. á pfs. 2-25 id.

Oporto superior á pfs. 5 id.

Jerez id. á pfs. 7 id.

Id. corriente á pfs. 5 id.

Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 cajas.

Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba.

Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba.

Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja.

Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6.

Cóñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74.

Juan José de Marcaida.

BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA NÚM. 25.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE.

preparada por el vapor y concentrada en el vacío por los Sres. Grimault y C.^a

Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Jamaica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

TEATRO

PRINCIPE ALFONSO.

Para mañana domingo 30 del corriente.

2.^a FUNCION DE ABONO.

Por primera vez en esta capital el melodrama en tres actos de D. Jacobo Rossi puesto en música por el maestro Donizetti.

LINDA DE CHAMOUNIX.

A las 8.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el martes 1.^o de setiembre, á beneficio de la prima donna contralto.

Julia Ferrari Pocoleri.

LINDA DE CHAMOUNIX.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).
MANILA.

— 64 —

canela y especias en terrenos particulares ó del Gobierno, vendiéndolas ó esportándolas tan libremente como el arroz y el café. Hace años, sin embargo, que el cultivo de las especias venia siendo el menos productivo en Oriente y hoy solo proporciona pérdidas aun el de la nuez moscada, cuya demanda es todavia considerable. Los precios actuales solo pagan los gastos de recoleccion de las clases silvestres que abundan.

Las pérdidas que el Gobierno ha experimentado últimamente en este artículo le hubiera hecho abandonar su cultivo sino hubiese sido por temor de perjudicar á los productores á quienes habia inducido á hacer grandes plantaciones. Lo único que ha podido hacerse sin gran perjuicio del cosechero, ha sido reducir el precio de contrato, por el mayor producto que las tierras dan hoy, debido á su mejor cultivo.

CULTIVO DE LA PIMIENTA. Este se verifica lo mismo que el del café y canela por cuenta del Gobierno. En muchos pueblos se cultiva esta enredadera entre las hileras de árboles de café; y su entrega, despues de la recoleccion, es en los mismos almacenes que la de aquel artículo. Su preparacion para ponerla en estado de esportarse es sencilla consistiendo en recoger, secar y escoger el grano.

SISTEMA DE CULTIVO POR CONTRATISTA CON JORNALEROS. La tercera seccion del nuevo sistema comprende el cultivo en tierras de la Corona por contratistas que emplean jornaleros en lugar de aprovecharse de la prestacion personal de los pueblos. En esta forma se cultiva generalmente la cochinilla, el tabaco y el té. Sin embargo en algunas partes se cultivan tambien los dos primeros artículos en la forma que el azúcar.

— 65 —

COCHINILLA. La forma actual de su cultivo por medio de contratista está llamada á desaparecer en breve por no poder soportar el aumento de gastos que este sistema lo proporciona.

TABACO. Una gran parte del tabaco se cosecha en tierras de la Corona arrendadas á particulares y el resto se cultiva por medio de contratistas que emplean jornaleros. Su cultivo exige algun cuidado; pero su preparacion para los mercados Europeos ya sea en hoja ó ya elaborado requiere mucho cuidado é inteligencia.

El tabaco por lo general deja mucha utilidad al cosechero por el alto precio que alcanza en el mercado, superior al precio de contrato, asi es que solo se entregan al Gobierno las cantidades puramente necesarias para cubrir los anticipos, y aun en muchos casos el Gobierno teniendo en cuenta las ventajas que esto reporta á los cosecheros, les permite disponer de su cosecha por completo bajo ciertas condiciones.

TÉ. Este cultivo se hace enteramente por contratistas con jornaleros. La mayor parte de las tierras dedicadas á este objeto están en las pendientes de los montes. El contratista tiene que pagar jornales muy altos á fin de tener gente que quede firme en sus plantaciones.

En esto le ayuda el Gobierno librando á los jornaleros de trabajo personal en sus pueblos.

La eleccion del sitio apropiado para la plantacion del té, requiere mucha inteligencia. La preparacion de la tierra es fácil; pero el desarrollo de la planta exige constantes cuidados. La preparacion de la hoja para las diferentes clases de té es lo que verdaderamente necesita especiales conocimientos siendo de absoluta necesidad la direccion de Europeos inteligentes.

El contratista tiene que entregar el 50 por ciento